

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	<i>Pertenencia</i>
Demandante	<i>Luis Alfonso Pareja Pérez</i>
Demandado	<i>Olga Ramírez de Sanín</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2021-00070-00</i>
Providencia	<i>Interlocutorios N° 574</i>
Asunto	<i>Reprograma audiencia</i>

En el proceso de la referencia, se observa que la audiencia que había sido programada para el día 25 de octubre hogaño, tuvo que ser cancelada (fl. 086 digital).

En ese orden, la misma debe ser reprogramada, y para tal fin se fija el día veintidos (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve la mañana (09:00).

NOTIFÍQUESE

MARLLERY ELENA GIRALDO BAENA
JUEZ

Firmado Por:
Marllery Elena Giraldo Baena
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deb3a6312fbb64f9d442a6b418b41bde5a6419977d9ad15e6e4f04c19b7fceb**
Documento generado en 10/11/2023 03:48:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>